



EL GRUPO MUNICIPAL DE IU PRESENTA LA SIGUIENTE
ALEGACIÓN AL CONVENIO URBANÍSTICO REALIZADO
ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CORVERA Y
“ASPROAST”

Para valorar si este convenio urbanístico es bueno para la población de Corvera, es necesario saber, **“el volumen de beneficios para los promotores, que supone la aceptación de sus peticiones por parte del Ayuntamiento.”**

Se trata de saber si las compensaciones que los promotores, representados por “ASPROAST”, dan al ayuntamiento son justas y equilibradas”.

Por lo tanto pedimos, que se realicen informes técnicos de Urbanismo e Intervención para realizar una valoración económica del convenio en los términos expuestos.

Con esta alegación se busca algo tan elemental y fundamental en democracia como es saber si estamos ante un convenio justo y equilibrado o por el contrario estamos ante un pelotazo urbanístico.

Corvera, a 2 de noviembre de 2006

Enrique Bueno Llano
Portavoz del Grupo Municipal de IU